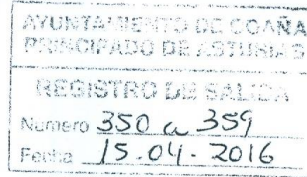




**AYUNTAMIENTO DE COAÑA**  
PRINCIPADO DE ASTURIAS  
33795 COAÑA  
Teléfonos: 985 630 801 / 985 473 535  
e-mail: admonregistros@ayuntamientodecoana.com  
Fax: 985 630 468



CONCEJALES

D<sup>a</sup> ROSANA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ  
D. JOSE RAMÓN PÉREZ GARCÍA  
D<sup>a</sup>. ROSA SUÁREZ PELÁEZ  
D. JOSE ANTONIO GARCÍA PERTIERRA  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. GUADALUPE JUNCO PARRA  
D<sup>a</sup>. MARIA VICTORIA BLANCO MÉNDEZ  
D. TOMAS GUDÍN MÉNDEZ  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> TRIFINA GARCÍA MÉNDEZ  
D. JOSE GARCÍA CASTAEDO  
D. GUSTAVO ÁLVAREZ RICO

ANUNCIO SESION PLENARIA

De orden del Sr. Alcalde se hace saber a todos los vecinos y público en general que tengan interés en asistir, que el día **Martes, 19 de Abril de 2016**, a las **20,00 horas**, se celebrará **PLENO ORDINARIO** al que han sido convocados los Concejales que se señalan al margen, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. REGIMEN JURÍDICO: Aprobación Acta Sesión Anterior (18/01/2016)
2. PRESUPUESTO Y CUENTAS: Aprobación Presupuesto Municipal 2016.
3. PRESUPUESTO Y CUENTAS Toma de razón del nivel de cumplimiento del plazo de Pago Medio a Proveedores.
4. PLANES LOCALES: Conocimiento de alegaciones y aprobación definitiva del Callejero de Coaña (Mohías y Folgueras)
5. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL: Adhesión a la Central de Compras de la Federación Asturiana de Concejos.
6. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL: Convenio Encomienda de Gestión de los Servicios de Ayuda a Domicilio y Teleasistencia de personas dependientes
7. ORDENANZAS Y REGLAMENTOS LOCALES: Ordenanza Municipal Reguladora de Aplicación de Horario de Establecimientos y Espectáculos en Fiestas Locales y Eventos Singulares.
8. PERSONAL MUNICIPAL: Funcionamiento e incoación de Expediente para cubrir el puesto de Arquitecto Técnico Municipal.
9. PLANEAMIENTO Y URBANISMO: Aprobación Definitiva de Estudio de Detalle de Doña. Ramona López Méndez
10. PLANEAMIENTO Y URBANISMO: Aprobación Definitiva de Modificación Plan Parcial del Polígono Industrial (Industrias Nido)
11. REGIMEN JURÍDICO: Resoluciones de Alcaldía. Toma de razón.
12. REGIMEN JURÍDICO: Informe de sentencias y Autos judiciales en asuntos en los que el Ayuntamiento es parte.
13. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Coaña, 14 de Abril de 2016.  
EL ALCALDE

Fdo. Salvador Méndez Méndez